



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0036020/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0036020/2019** en el que la Mgter. Arq. **Paola Geovanna MASCHIO** presenta la propuesta de realización del Curso Teórico de Posgrado *“Principios para la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico: materiales y técnicas del acabado símil piedra”*, de 20 hs. de duración y el curso teórico-práctico del mismo nombre, de 42 hs. de duración, dictados por la Restauradora de Obras de Arte, Prof. **Cristina Elena LANCELOTTI**;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de ofrecer a nuestros profesionales instancias de capacitación de alto nivel, contando en esta oportunidad con el aporte de la Restauradora de Obras de Arte, Prof. **Cristina Elena LANCELOTTI**, importante profesional ítalo- argentina de larga trayectoria;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictado del Curso Teórico de Posgrado *“Principios para la conservación y restauración del patrimonio arquitectónico: materiales y técnicas del acabado símil piedra”*, de 20 hs. de duración y el curso teórico-práctico del mismo nombre, de 42 hs. de duración, dictados por la Restauradora de Obras de Arte, Prof. **Cristina Elena LANCELOTTI**.

ARTÍCULO 2°: Aprobar los programas de los Cursos de Posgrado mencionados, que se integran a esta Resolución como ANEXO I.

ARTÍCULO 3°: Agradecer la Restauradora de Obras de Arte, Prof. **Cristina Elena LANCELOTTI**, el aporte brindado a esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4°: Encomendar a la Escuela de Graduados implemente los medios para la realización del Curso.

ARTÍCULO 5º: Esta Resolución se efectúa Ad-referendum del HCD.

ARTÍCULO 6º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Escuela de Graduados. Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt